



Querétaro, Qro., 01 de febrero de 2022

## **COMUNICADO 09/2022**

### **La persecución del delito se ejercerá contra toda persona que transgreda la Ley**

- La FiscalíaQro no permitirá impunidad si alguno de sus integrantes comete un delito

Se informa que al recibir una denuncia ciudadana por el delito de robo calificado y cohecho cometido por servidores públicos, se realizaron investigaciones en las que se relacionó a dos personas que utilizaban su cargo público para beneficio personal en la Zona Serrana. Estos dos Policías de Investigación enfrentarán un proceso ante la Comisión de Honor y Justicia, para que si se comprueba su responsabilidad sean dados de baja de la Institución.

A ellos, se les cumplimentó un mandato judicial por los delitos antes mencionados y se encuentran internos en el Centro de Reinserción Social.

La Fiscalía General refrenda el compromiso de mantener los más altos estándares de integridad en su personal, quienes no actúen con honestidad, transparencia y en total apego a la Ley no representa a la Institución y por ello, será investigado y de tener una responsabilidad llevado ante la autoridad para que se le presenten sus cargos cometidos.